

000015

RESOLUCION No. 04.Q.IJ. 3068

DRA. MARIA ELENA GRANDA A.
ESPECIALISTA JURIDICO

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía **GERENCIA CORPORATIVA GERENSA S.A.** otorgada ante el Notario **CUADRAGESIMO** del **DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, el **5 DE AGOSTO DEL 2004**.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 04026 del 26 de febrero del 2004;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **GERENCIA CORPORATIVA GERENSA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito, a

09 AGO 2004



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa

RESOL: 1859

Maria Elena Granda A.
DRA. MARIA ELENA GRANDA A.



Con esta fecha queda inscrita la presente Resolución, bajo el Nº 2131 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 135 se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 29 de AGO 2004

Raúl Caybor Secaira
Dr. RAÚL CAYBOR SECAIRA

REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

ZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición del doctor David Benalcázar, el día de hoy en dieciséis fojas útiles y en los registros de escrituras públicas de la Notaria Cuadragésima del Cantón Quito a mi cargo, protocolizo LA TERCERA COPIA CERTIFICADA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA GERENCIA CORPORATIVA GERENSA S.A. Y MÁS DOCUMENTOS DE LEY, que antecede.- Quito, a treinta de Agosto de dos mil cuatro.-

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa,
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO.

Es fiel y TERCERA COPIA CERTIFICADA del documento que antecede, protocolizado hoy ante mí, en fe de ello confiero esta misma debidamente firmada y sellada en Quito, a treinta de Agosto de dos mil cuatro.-



Dr. Oswaldo Mejía Espinosa,
NOTARIO CUADRAGÉSIMO DEL CANTÓN QUITO

Dr. Oswaldo Mejía Espinosa